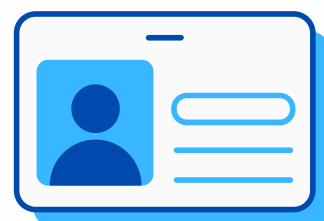




¿QUÉ NECESITO PARA INICIAR LAS PRÁCTICAS EXTERNAS?

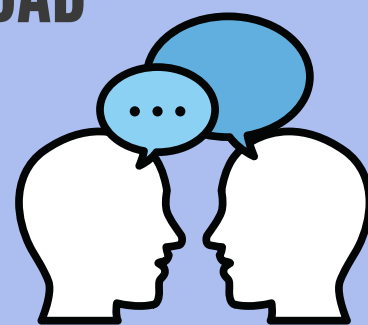
PASO 1. INFORMAR A LA UNIVERSIDAD DEL NÚMERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



[Conoce el procedimiento a seguir](#)

PASO 2. CONTACTAR CON LA ENTIDAD PARA DEFINIR LA PRÁCTICA

- Horario
- Fecha de inicio
- Fecha de finalización



Según las horas semanales que vayas a hacer, calcula cuándo cumplirías las 160 horas necesarias y comunica a la entidad cuál será tu día de finalización.

PASO 3. ESPERAR LA DOCUMENTACIÓN DE UNIVERSA

Esta documentación es tu contrato de prácticas. Permanece atento al correo institucional, sigue atentamente el procedimiento y ejecuta los pasos indicados lo antes posible.



RECORDATORIOS:

- No comenzar las prácticas hasta que no llegue la documentación de Universa
- Ser flexibles al pactar las condiciones de la práctica. Las entidades van a dedicar tiempo a vuestra formación y una buena o mala experiencia por su parte, condiciona la oferta de plazas en cursos posteriores.